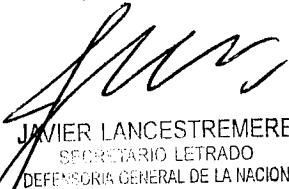




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1219/12

Buenos Aires, 16 OCT 2012

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>16/10/12</u>

JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

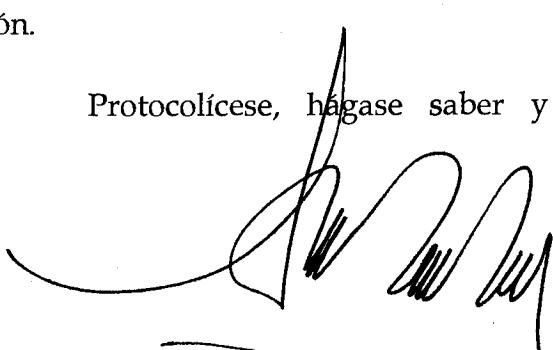
Que por Decreto P.E.N. N° 1864/2012 (publicado en el Boletín Oficial el 5 de octubre de 2012) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Defensoría Nro. 2, al Dr. Nicolás TOSELLI -DNI N° 27.170.607-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

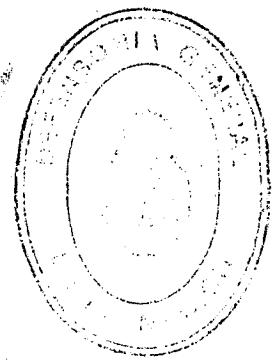
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Nicolás TOSELLI en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Defensoría Nro. 2, el día 18 de octubre del corriente año, a las 12.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN


JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL